

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 19 de diciembre de 2023, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en Jaén, por el que se notifica al demandante de vivienda protegida en Alquiler con Opción a Compra que se cita a continuación.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía procede a notificar los actos administrativos que abajo se indican, dado que la notificación personal ha resultado infructuosa en las direcciones que constan a esta agencia, citándose al afectado para que comparezca en la Dirección Provincial de la mencionada agencia en Jaén, sita en C/ Isaac Albéniz, 2, 23009 de Jaén, en horario de atención al público y en el plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto, para notificarle el acto administrativo correspondiente.

La notificación se tendrá por realizada debidamente cuando el interesado se persone en el lugar y plazo previsto y se le dé traslado del contenido íntegro del acto o bien, en el caso de que no comparezca, cuando haya transcurrido el plazo antes reseñado.

Acto notificado: Trámite de posible adquisición de vivienda en Alquiler con Opción a Compra en Linares.

Persona notificada: Titular del DNI XXX0121XX.

Núm. expediente: Reserva promoción 60 VPO RE LINARES.

Fecha: 19 de octubre de 2023.

Jaén, 19 de diciembre de 2023.- El Director, Agustín Moral Troya.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»